

SESION ORDINARIA N°45 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 27 de septiembre del 2022, y siendo las 12:04horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°45, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

Secretario Municipal: Informa que el Concejal Daniel Navidad Lagos, se encuentra en cuarentena.

1.- Aprobación de Actas:

A.- Acta Sesión Ordinaria N° 44, martes 20 de septiembre del 2022.

Sr Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°44, del martes 20 de septiembre del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°44, del martes 20 de septiembre del 2022.

2. Correspondencia

1.-Carta enviada por la Sra. Mariela Llanos Mora presidenta de la Red de Infancia y Adolescencia comuna de Ránquil, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicita Subvención Municipal para la realización de compra de juguetes para la Navidad, que son entregados a los niños y niñas, desde cero a 10 años inclusive. Comenta también que año pasado la Red de Infancia y Adolescencia de la comuna, siempre ha querido colaborar en toda actividad relacionada con los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Comuna, y que se hizo cargo de esta compra, la que tuvo mucho éxito y permitió, no sólo abaratar costos, sino que también poder

seleccionar el material lúdico y de mejor calidad. El monto que se solicita como subvención es de \$6.000.000, los que se dará cuenta de su gasto, una vez que se haga posible dicha compra.

Sr. Alcalde: Vamos a dejarlo como punto para analizar esta solicitud, el año pasado tuvo mucho éxito esta subvención aprobada por los colegas Concejales para la compra de juguetes, alcanzamos para todos, y creo que fue una buena opción.

3.- Presentación del Sr. Eric Buhring Chandía, quien expondrá sobre la Misión de la Subdere.

Sr. Alcalde: Presentar a un amigo, un hijo de la comuna, amigo también de varias organizaciones de nuestra comuna, nos ha apoyado bastante a través de su cargo que hoy tiene en el gobierno, el cual nos ha servido mucho y nos ha entregado un montón de apoyo en distintos proyectos tanto de agua, infraestructura y otros, hoy viene a entregar sus saludos y a contarnos un poco más acerca de este servicio primordial para las comunas, especial para la de nosotros en materia hídrica y en materia de infraestructura.

Sr. Eric Buhring Chandía: Un gusto en saludarlos a todos. Lo cierto, que para mí es muy importante esta reunión y la habíamos solicitado con un poquito de tiempo de anticipación, porque estábamos en deuda con nuestro Concejo municipal de Ránquil como Subdere, efectivamente hemos venido acá a la comuna, hemos estado con el Alcalde por ahí en algunos sectores, en relación a importantes proyectos de abastecimientos individuales de agua potable rural, y lo cierto es que a algunos Concejales ya me estaban diciendo que, qué pasa con la visita al Concejo, la verdad es que en realidad tenemos muy buenas relaciones, no a todos los Concejales los conozco personalmente, pero en realidad efectivamente este año a partir de fines de abril, me correspondió asumir la Unidad Regional Subdere. Yo fui Concejal y la verdad es que como Concejal teníamos poca información de lo que acontecía la relación inter institucional entre el municipio y la Subdere, era una entidad bastante desconocida para los Concejales, por lo tanto, en reunión de evaluación de nuestra unidad consideramos importante hacer una bajada. Contarles que efectivamente está toda la disponibilidad sobre todo para nuestra comunidad de Ránquil de parte de la unidad regional para conversar con nuestros Concejales y Concejalas, los hemos invitado en otras comunas que cuando pasen por Chillán pasen a las oficinas, si tienen alguna duda o alguna información que requerir por parte de la Subdere. Nosotros somos una entidad pública, por lo tanto, no hay nada secreto, no hay nada escondido tenemos una agenda de puertas abiertas y de agenda abierta para la comunicación con las distintas autoridades de la Región, estamos trabajando también con proyectos cofinanciados con el Gobierno Regional, con la DOH, con otras instituciones también, nuestro foco es obviamente el trabajo con las municipalidades

Sr. Alcalde: Y que, dicho sea de paso, además que usted llegó con la marraqueta bajo el brazo, desde abril a la fecha nuestro municipio ya adjudicado cerca de 800 millones de pesos entre proyectos hídricos y también hay un recambio de juego en la Plaza Parque, así que nosotros estamos súper agradecidos como administración y como comuna, además de la gestión que usted está realizando para ir en apoyo de comuna.

Sr. Eric Buhring Chandía: Sí, la verdad es que efectivamente hay como tres líneas de financiamiento que nosotros hemos estado trabajando con los municipios, a través de la secretaría de planificación, me acompaña Nelson Sepúlveda que es el ingeniero revisor de la comuna, les quiero contar un poquito cómo funciona la Subdere en la región. Nosotros somos una entidad bien pequeña, la unidad regional está compuesta por dos ingenieros revisores que es el primer filtro cuando la

secretaría de planificación coloca o levanta un proyecto a través de la plataforma Subdere en línea, existen dos ingenieros que revisan los proyectos, hace correcciones a veces las devuelven a los municipios para que los proyectos estén articulados de manera correcta, y luego una vez que ya hay una revisión positiva el proyecto pasa un segundo filtro a nivel nacional, por lo tanto ahí se da un proceso más o menos que no es tan largo, pero es un proceso bastante intenso, donde los profesionales de los municipios tienen que concentrarse bastante y una vez que ese proyecto está en condición de elegibilidad, elegible por parte del filtro nacional, se espera también un tiempo para que en los comités que funcionan cada cierto tiempo de asignación de recursos puedan colocarle los recursos al proyecto, no depende este último momento de nosotros, pero sí, generalmente los Alcaldes también hacen su lobby, sus llamados para apurar un poquito ese proceso, acá en Ránquil efectivamente había una cartera bastante interesante, y la invitación Alcalde es justamente a que durante este año se levanten nuevas carteras de proyectos, para que una vez que existan los recursos disponibles, la Subdere a nivel central pueda disponer de esos recursos y asignarlos a nuestra comuna, se trata de programas de mejoramiento Urbano, de programas de mejoramiento de barrio y también un proyecto bien interesante que se ha estado experimentando los últimos años, que es el Petrac que es un programa de Protección a las Mascotas, me acompaña acá Nelson Sepúlveda que quiere compartir con ustedes un poquitito el tema, no sé si también si les interesa a los Concejales que podamos especificar en qué consiste estar estas líneas de proyectos PMB, PMU y PRETRAC. ¿Usted tiene la palabra Alcalde?

Sr. Alcalde: Sí bueno, respecto de eso comentarles que nosotros ahora durante el segundo semestre a través del PMU, vamos a ingresar alguna recuperación de espacios en algunos sectores de nuestra comuna, vamos a ingresar también unos proyectos de empastados sintéticos de multicanchas que ya existen y iluminación, también durante la próxima semana se ingresa un proyecto para la esterilización de animales, que obviamente la bajo la línea del Petrac. Así que no nos cabe duda que vamos a tener éxito, esto vienen también a reactivar la economía, la mano de obra acá en la comuna y también a nivel país, que creo que una de las líneas que está fomentando la Subdere y el gobierno propiamente tal, del cual estamos muy agradecidos.

Sr. Nelson Sepúlveda: Le voy a explicar aquí las tres principales líneas de financiamiento que trabajamos desde la unidad Regional de Subdere.



¿Qué es PMU?

- Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.
- Programas o proyectos que tengan un costo total superior a M\$75.000 deben contar con recomendación técnica de Ministerio de Desarrollo Social.



¿Qué financia PMU?

Se podrán destinar recursos a construcción, reparación, mejoramiento, conservación, ampliación, reposición o habilitación de:

- ✓ Infraestructura pública
- ✓ Equipamiento comunal

CATEGORÍA I	CATEGORÍA II	TIPOLOGÍA
AGUA POTABLE, ASESORÍA, ALICANTILLADOS, VIVIENDA, BARRIO Y COCINA	AGUA POTABLE, ALICANTILLADOS, VIVIENDA, BARRIO Y COCINA	INSTALACIONES SANITARIAS Y OBRAS CIVILES
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO, EDUCACIÓN PÚBLICA Y ZONAS URBANAS	<p>PUBLICIDAD MUNICIPAL, PLANTACIÓN URBANA Y ALUMBRADO PÚBLICO</p> <p>ESTERILIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO</p> <p>ANILAS URBANAS</p> <p>CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHALES</p> <p>PROYECTOS</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DE DEPOSITOS DE RESIDUOS SÓLIDOS</p> <p>PLAZAS URBANAS</p> <p>PLAZAS Y ZONAS INFANTES</p> <p>RECUPERACIÓN DE BARRIOS Y CALLES</p> <p>RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS</p> <p>SEÑALIZACIÓN</p>	
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, COMUNITARIA Y PATRIÓTIKA	<p>RECONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO DE OBRAS URBANAS, PAVIMENTACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANAS</p> <p>INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES</p> <p>EDUCACIÓN</p> <p>REPARACIÓN DE CEMENTERIOS</p> <p>REDES COMUNITARIAS</p> <p>REDES DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>PARRANDA PATRIÓTIKA Y FIESTAS</p> <p>PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES</p> <p>RECONSTRUCCIÓN DE BARRIOS Y ZONAS URBANAS</p>	
OBRA SOCIAL COMUNITARIA (COMUNAL)		



¿Qué es PMB?

- Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, Considera financiamiento en la ejecución de infraestructura en beneficio de la población que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, dando atención preferencial al mejoramiento de barrios con déficit de servicios básicos, integrando a las familias al sistema de propiedad privada.



¿Qué financia PMB?

Se considera financiamiento para:

- DISEÑO Y ESTUDIOS TÉCNICOS.
- ASISTENCIA LEGAL, TÉCNICA E INSPECCION TÉCNICA DE OBRAS.
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO.
- ADQUISICIÓN DE TERRENOS.
- OBRAS.

Glosa 05 del Programa 03 de esta Subsecretaría: "El financiamiento de estudios preinversionales o diseños que den origen a proyectos cuyo costo total no exceda las 5.000 UTM del mes de Enero del año en curso y de proyectos cuyo costo total no superen dicho monto, quedará exento del informe de evaluación del Ministerio de Desarrollo Social".



¿Qué es Mascota Protegida?

Mascota Protegida es un programa a nivel nacional sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía, que tiene el objetivo de promover la tenencia responsable a través de tres ejes, los servicios veterinarios, la educación y la participación ciudadana, fomentando e instalando capacidades en las municipalidades del país.



Líneas de Financiamiento disponibles para las municipalidades.

- **Plan de Esterilización Responsabilidad Compartida:** corresponde a la esterilización quirúrgica de caninos y felinos, como herramienta para controlar la reproducción permanente de las mascotas, todos estos animales además son identificados con un microchip que cumple con la norma ISO 11784 para poder ser inscritos en el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía.
- **Plan médico veterinario en tu municipio:** consiste en entregar asistencia técnica en los municipios, a través de profesionales médicos veterinarios para elaborar una estrategia comunal de tenencia responsable e implementar acciones para la implementación de la Ley 21.020, entre ellas el Registro Nacional.
- **Plan mascota protegida:** corresponde a atención sanitaria para promover la protección y salud de los animales y la salud pública. Consiste en vacunación antirrábica, vacunación propia de la especie canina y felina, desparasitación interna y externa, y además todos estos animales además son identificados con un microchip que cumple con la norma ISO 11784 para poder ser inscritos en el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía.



Sr. Eric Buhning Chandía: Bueno, acá nuestro ingeniero de alguna manera a graficado desde de una manera muy general, obviamente del alcance que tenemos como Subdere, en relación con los proyectos y los sueños de las comunidades. Yo quiero efectivamente ir como cerrando el saludo y hacerles extensivo saludo de parte de nuestro gobierno. El juego democrático Alcalde consiste justamente en que distintas partes, con distintos pensamientos, con distintas miradas de la sociedad son capaces de trabajar juntos por el bien común, el mandato de nuestro presidente Boric no se equivoca, el mandato es justamente de trabajar con todo nuestro municipios, con todos nuestros Concejales, colocando justamente el bien común por delante, yo creo que acá la tarea es muy grande, hay una tremenda deuda con el mundo Campesino, con nuestra con nuestras Villas, con nuestros Barrios, con nuestra gente, así que muy contento en poder trabajar con el municipio de Ránquil, por lo tanto en función de eso queremos ponernos a disposición, no solamente del Alcalde, sino también de nuestro Concejo municipal para aquellas dudas, aquellas iniciativas que estén presentes y que se puedan plantear.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, saludar a Eric nuestro amigo, vecinos de la comuna de Ránquil y desearle lo mejores para bienes en su gestión, en este cargo tan importante para la Región y para

nuestra comuna, sé que están los mejores ánimos y vamos a tener mucho apoyo por parte de la Subdere a nivel regional, por otro lado agradecer al gobierno de nuestro presidente Boric, por confiar en gente que es originaria también de estas comunas más vulnerables, que sabemos que tienen todas las capacidades para llevar estos procesos adelante, y que obviamente el hecho de que ellos estén en estos cargos como en el caso de Don Eric, tienen un conocimiento mucho más acabado de lo que es la verdadera realidad que evidencia nuestro pueblo en el día a día, así que por mi lado muy contento y gracias.

Sr. Sandro Cartes: Muy buenas tardes Don Eric un gusto de que esté en la comuna, como decía usted oriundo de la comuna de Ránquil, tuve el orgullo de conocer a su madre, a su hermana, es bueno que gente de nuestra comuna esté en este cargo, porque como decía el colega Felipe ve la realidad en la que estamos, así es que desearle el mayor de los éxitos y que trabajemos como decía usted, tanto con los Concejales como con el Alcalde para que el progreso de la comuna sea próspero y los beneficios lleguen a las comunidades de la comuna, sobre todo en los sectores más apartados, que están con muchas necesidades, necesidades que de a poco hoy hemos ido suplantando, pero todavía nos falta mucho sobre todo en la parte hídrica y de conectividad, así que entregarle mi saludo y unimos para trabajar en lo que podamos por la comuna de Ránquil y que se logren los objetivos de nuestra vecinas y vecinos.

Sr. Leonardo Torres: Muy contento de saber que una persona de acá de nuestro pueblo nos está representando en la Subdere, que es un cargo de mucha importancia, es donde están los proyectos hacia todas las comunas, creo que se valora mucho esta aterrizada que este hace de buscar la gente más idónea. Eric fue Concejal en Trehuaco, un hombre de terreno, siempre lo hemos visto y tiene clara la película de lo que sucede en nuestra zona no tan solo en nuestra comuna, sino que todas las comunas que pertenecen al Valle de Itata, tenemos muchas cosas en común como es la agricultura, como esa deuda grande que hay con los Campesinos, la importancia de enfocarse en estos proyectos de ir favoreciendo todo aquello que sea un grano de arena y un gran aporte a la gente campesina, yo creo que es la que más abandonada ha estado en este último tiempo, y están luchando contra la corriente, contra el alto costo de los fertilizantes, contra el alto costo de mano de obra, contra el alto costo de poder producir y ver su fertilizante y todo lo que son insumos agrícolas a un precio inalcanzable, creo que hay que enfocarse en ver cosas para ir apoyando la agricultura de todas las comunas de nuestro Valle del Itata, la bienvenida Eric un abrazo y muy contento de que representen a todos los Ranquilinos y a todo el Valle del Itata.

Sr. Eric Buhning Chandía: Agradecer los saludos de los Concejales, y decirle Alcalde que en realidad poner al servicio de la gestión todos los contactos que tenemos, como usted sabe nosotros participamos semanalmente del gabinete político, tenemos excelentes relaciones con la Seremías y con el resto de las carteras, por lo tanto recién como decía alguno que otro Concejal los problemas de conectividad que tiene que ver con caminos y otras cosas, disponer también la excelente relación que tenemos con Pablo de la Fuente que es el Seremi de Obras Públicas, también un vecino nuestro, como Jorge Muñoz que es Concejal por cierto, que está a cargo de la prevención del delito, otra persona de acá de Ránquil que es Claudio Guiñes que es director del Fosis, y así una gran cantidad de personas conocidas que pueden ayudarnos, porque de repente aprovechar esta oportunidad para hacer los buenos oficios, de hacer una buena llegada con nuestros Concejales y Concejala, con usted mismo a las distintas Seremías que constituyen el Ejecutivo Regional. Así que solamente decir que están todas las ganas de apoyar a Ránquil y están las puertas abiertas de la Subdere.

Sr. Claudio Rabanal: Don Eric gusto saludarlo, primero que todo quiero partir agradeciendo, cuando asumió tuvo la voluntad de acercarse y algo hemos conversado, ofreció de un principio el apoyo y

la ayuda necesaria, ahora lo está ratificando, me quedo también con la última parte que dijo, la intención del gobierno, yo creo que eso es clave y teniendo las personas que son cercanas nuestras, nada más que agradecer y también aprovechar estas instancias, cuesta muchas veces encontrar estos contactos para tener los logros y la voluntad que ha demostrado y ha hecho Don Eric yo creo que está de más de decir que no, entonces hay que poner a tono yo creo que en su minuto a lo mejor nos podríamos juntar en una reunión para ver los intereses municipales, interés en nuestro en relación a la institución.

Sr. Alcalde: Creo que en el segundo semestre podría ser bueno.

Sr. Claudio Rabanal: Sería bastante bueno, yo también en su minuto lo voy a pasar a saludar téngalo por hecho.

Sra. Ximena Aguilera: Ya mis colegas han dicho todo, hay hartas cosas por las que trabajar dentro de la comuna, hartas cosas que están al debe y hartas cosas que todos queremos, que puedan ir mejorando. Así que claramente va a recibirnos quizás muy seguido por allá o contactos para poder ir mejorando a Ránquil. Felicitarlo por el cargo en el que está, yo conocí a su mamá la Sra. Florita, ella debe estar muy orgullosa de su hijo, así que nada más que felicitarlo, desearle lo mejor en esta función que usted realiza y que sea lo mejor para Ránquil y para Ñuble.

4.- Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento de Proyectos:

A.- Costo Anual Estimado de Operación y Mantenimiento, Puestos de Venta Agrícola, Sector Nueva Aldea: Código BIP 40046084-0, por: \$600.000.

B.- Costo Anual Estimado de Operación y Mantenimiento, Ampliación Red de Alumbrado Público, Distintos Sectores de la Comuna: Código BIP 40046141-0 por \$ 1.000.000.

Sr. Alcalde: Estos proyectos que fueron postulados al Gobierno Regional, el primero que son los puestos de venta agrícola en el sector de Nueva Aldea, que es el hito de entrada de Nueva Aldea que les comenté hace un par de meses, que teníamos los deseos de postular precisamente ahí y donde están los improvisados puestos de emprendimiento, para algunas artesanas de Nueva Aldea, estamos hablando al frente del pino guacho, con un costo anual de \$600.000.- mil pesos, y la ampliación del alumbrado público, para los distintos puntos de la comuna por \$1.000,000.- los costos de mantenimiento, cabe señalar de que no necesariamente pueden significar esto algunos costos de mantenimiento, a veces son 0 en el caso de los puestos en Nueva Aldea, pero el Gobierno Regional nos solicita determinado margen de error aprobado por Concejo para poder darles curso.

Sr. Jaime Lobos: Sí, con respecto con lo que dice el Alcalde con el primer punto los 600 mil pesos de los puestos de venta agrícola, efectivamente no va a haber costo de mantenimiento y operación, ya que los van a tener un grupo son 10 familias o 10 emprendedores, que van a estar a cargo de estos puestos, pero sí, el Gobierno Regional nos solicitaba el certificado de aprobación de estos costos ante el Concejo, para poder cumplir en la etapa, lo mismo con la ampliación de redes de alumbrado público, que ustedes saben que sí existe una cuenta de consumo alumbrado público, así que nos tomamos de esa cuenta para un millón de pesos que va a ser en el año, considerando que hay un proyecto de recambio de alumbrados públicos donde vamos a eliminar más de 500 luminarias de sodio, y eso obviamente va a haber un costo menor significativo y lo podemos aprovechar con esta nueva ampliación de red de alumbrado público.

Sr Alcalde somete a votación, Costos de Operación y Mantenición de Proyectos

Proyecto	Costos estimado de Operación y Mantenición
Costo Anual Estimado de Operación y Mantenición, Puestos de Venta Agrícola, Sector Nueva Aldea: Código BIP 40046084-0	\$600.000.
Costo Anual Estimado de Operación y Mantenición, Ampliación Red de Alumbrado Público, Distintos Sectores de la Comuna	\$ 1.000.000.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, me imagino que existe el financiamiento, que obviamente para poder gestionar con mayor rapidez conviene tener estos recursos, no es tanto tampoco, y como dice Don Jaime a lo mejor no se van a requerir, pero sí hay que tenerlo dentro del papel.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 213: Se aprueba por el Concejo Municipal, Costos de Operación y Mantenición de Proyectos.

5.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

A.- Modificación Presupuestaria el Departamento de Educación, por M\$ 56.374.

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria el Departamento de Educación, por M\$ 56.374.

MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$	37,266
115-05-03-099-001-000	SENCE	\$	2,646
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	\$	16,190
115-12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR LIC. MÉD. AÑOS ANTERIORES	\$	272
TOTAL M \$		\$	56,374

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	
215-21-01-001-004-001	ASIG. ZONA ART. 725 D.L. 3551	\$	9,000
215-21-01-001-047-000	ASIG. DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$	3,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$	25,000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$	2,000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$	5,000
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	4,000
215-21-03-999-001-000	OTRAS	\$	8,374
TOTAL M \$		\$	56,374

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA EL PAGO DE SUELDOS Y HONORARIOS.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 214: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria el Departamento de Educación, por M\$ 56.374.

B.- Modificación presupuestaria de Finanzas Municipal, por M\$47.461.

Sr Alcalde somete a votación, Modificación presupuestaria de Finanzas Municipal, por M\$47.461.

MAYORES INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION 62,5% (B.F.)	47,461
	SUMAS IGUALES	47,461

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	47,461	
	TOTAL GASTOS	47,461	-
	SUMAS IGUALES	47,461	47,461

NOTA: Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos para realizar aporte legal al F.C.M.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 215: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación presupuestaria de Finanzas Municipal, por M\$47.461.

6.- Aprobación de Baja de Bienes y Disposición final, del Departamento de Salud.

Sr. Alcalde: Documento enviado a sus correos.

Sra. Luz Canales: En el documento que se envió iban algunas imágenes de referencia, el hecho de dar de baja este material que lleva bastante tiempo en dependencias del Cesfam, obedece también a una actividad realizada por el Comité Paritario de nuestro Depto. de Salud, quienes en una visita

inspectiva en diferentes dependencias del establecimientos, particularmente en el acceso hacia el casino del Cesfam, se percatan de que existen todos estos elementos que podrían ser motivo de algún accidente, y que también pudiera generar algunas plagas, por ejemplo de roedores u otros entonces, por eso es muy importante poder darlos de baja. Nosotros habíamos hecho el contacto con altramuz, quienes están dispuestos a hacer el retiro de ellos a menos que el Concejo municipal determine otro destino para esos artefactos.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta, ¿cuándo se dan de baja este tipo de artículos, se van al camión de la basura solamente o hay algún tratamiento distinto?

Sr. Secretario Municipal: Sí, resulta que hay artículos que se dan de baja según su estado, cuando están totalmente en mal estado, hay otros artículos que están en regular estado, y otros que están en buen estado, pero ya no están siendo de utilidad por ser obsoletos, o están malos. En este caso, los artículos que se están dando de bajas del Depto. de Salud, están en mal estado, o sea no sirven, por eso quieren inmediatamente destinarlo al basurero o al vertedero. Por ejemplo, cuando damos de baja los neumáticos eso se destinan a otro uso, porque siguen prestando utilidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, era una consulta, porque obviamente por lo que se especifica en la carta, no tienen ninguna posibilidad de ser reutilizados.

Srta. Luz María Canales: Sí, de hecho, en el caso de algunas sillas de rueda algunos de sus elementos ya han sido utilizados como repuestos, para otras sillas de ruedas que sí se pudieron mejorar. Entonces lo que está acá, por ejemplo, los artefactos de baño que eventualmente podían ser de utilidad, me imagino yo quizás para alguna sede comunitaria u otro, pero digo eventualmente podrían ser, porque desconocemos en realidad el estado, han estado mucho tiempo a la intemperie y carecen de algunos elementos también.

Sr Alcalde somete a votación, Baja de Bienes y Disposición final al vertedero, o ver si algún bien se puede reutilizar del Departamento de Salud.

Sra. Ximena Aguilera: Apruebo la baja, pero que se pueda estudiar si es que fuera posible, que se les pueda dar alguna reutilización.

Sr. Claudio Rabanal: Obviamente voy a probar la baja, me hubiera gustado haber visto, voy a ver si tengo tiempo de alcanzar a ir a revisarla, pasa que yo tengo tres sillas de ruedas, a una le falta una pieza para poder poner el pie, están operativas, yo las iba a donarlas al cementerio, pero el cementerio compró silla de rueda y tiene camilla, pero igual nunca está de más, la intención mía es donarla, puede ser algún hogar de anciano, tengo tres sillas de ruedas dos operativas y una que me falta una pieza, voy a tratar de ir a verla.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 216: Se aprueba por el Concejo Municipal, Baja de Bienes y Disposición final al vertedero, de bienes del Departamento de Salud.

7.- Cuenta del Presidente.

1.- Contarles brevemente de que estamos acá en Quillón, acompañando a las dos parejas de nuestra comuna que son representantes de la provincia acá en el Regional de Cueva Escolar, así que esperemos que les vaya bien, estamos acompañando a la familia, vinimos un ratito a hacerle barra y para que no se sientan solos los chiquillos, porque qué bonito es cuando existe apoyo obviamente en nombre de todos ustedes.

2.- Contarles también que tenemos en la última etapa ya con RS la maquinaria nueva para nuestra comuna, la Motoniveladora y la Retroexcavadora, así que también el llamado a ustedes colegas que tengan contacto en el Gobierno Regional para que nos apoyen, para poder tener rápidamente la aprobación de los recursos para esta nueva maquinaria, la que sin duda nos va a servir bastante y es de gran apoyo para todos los caminos y los quehaceres relacionados con conectividad nuestra comuna, así que están en RS recordemos que la proviene la postulación, la revisión, subsanación y el RS, y ya están en el RS, así que nos tiene súper contentos.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente de la reunión anterior quedó un compromiso de dar públicamente la situación casos activos Covid en Ránquil.

Sra. Luz Canales: Alcalde me voy a contactar de inmediato con Gabriela para que se pueda conectar a la sesión.

Sr Secretario Municipal: Para adelantar un poco con respecto a la consulta del Concejal Rabanal, en la reunión de seguridad del viernes la Srta. Gabriela dijo que había tres casos en la comuna.

Sr. Claudio Rabanal: Hasta el viernes pasado, pero entiendo que hay más, por eso está la preocupación, entiendo yo que hay varias familias que están en situación Covid.

Sr Alcalde: Comentar que el viernes fue entregado la copia del Padem 2023 a cada uno de los Concejales, para que lo puedan revisar y prontamente poder debatirlo.

8.- Puntos Varios e Incidentes:

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Me han planteado vecinos de Nueva Aldea su preocupación por lo que ellos denominan el incumplimiento en las visitas médicas, no me especificaron hace cuánto tiempo, pero al parecer un par de semanas, una semana que el compromiso eran dos visitas semanales y creo que no se han realizado, por lo que le dicen y eso estaría generando cierto atraso en exámenes y otros.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer la consulta para poder responderle y pueda darle solución a la inquietud de la comunidad, así que vamos a pedir el antecedente.

Srta. Luz María Canales: En relación a las visitas médicas me parece extraño, porque hay una programación de rondas, y eso debiera estarse efectuando a menos que, por razones obvias, por ejemplo de alguna licencia médica se tenga que postergar esa ronda, pero de lo contrario, eso se debe efectuar, en tema de los exámenes efectivamente teníamos un problema en relación a ellos, porque desde el momento que nosotros comenzamos la reactivación de las atenciones en el Cefam, digo reactivación, porque durante el tiempo de pandemia se detuvieron muchos de los controles y eso hizo que ya a partir del año pasado en junio se comienzan a reactivar todas las prestaciones de salud, eso hizo, ir aumentando paulatinamente y progresivamente la demanda por exámenes, eso ha tenido varias repercusiones en este último tiempo, las tuvo también de forma

más importante, pero logramos tener la autorización del Gobierno Regional para financiar los excedentes, porque nosotros tenemos un convenio y teníamos un presupuesto de 3 millones mensuales para temas de exámenes de laboratorio, pero estamos siempre sobrepasados llegando a los 4 millones o incluso más y eso se da por ese motivo, entonces mientras yo no tuviera un informe por parte del Cesfam, habíamos detenido el tema de los exámenes, porque no tenemos presupuesto para poder financiar esos excedentes y recién esa respuesta la obtuvimos la semana pasada, como le comento gracias a la glosa 2.3 de una iniciativa que postulamos hace un tiempo atrás junto a Secplan y Dideco, afortunadamente habíamos dejado un ítem de exámenes y procedimientos, hicimos todas las consultas a nivel del gobierno regional y se nos autorizó a dejar parte de esos recursos para financiar canasta básica de laboratorio, y eso ha permitido que a partir ya de este lunes se ha comenzado a contactar a los pacientes que se habían agendado mucho tiempo más hacia adelante, y se les está citando en los próximos días para que puedan hacerlo más anticipadamente y no tener que esperar tanto tiempo

Sr. Rebolledo Sáez: Me queda claro, pero averiguar bien que estaría ocurriendo, porque a mí en lo particular no me consta, pero es lo que me han dicho algunos vecinos de Nueva Aldea.

Srta. Luz María Canales: Sí. voy a averiguar respecto de las rondas y les envío la respuesta.

En relación a la consulta sobre los casos de Covid acumulados, me informa la directora que llevamos a la fecha 1.357 casos y activos al día de hoy 16.

Informales también, que los fondos que llegaban desde Seremi de Salud para financiar la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento termina ahora el 30 de septiembre, por lo tanto, tenemos que reorganizar el equipo, de hecho es misión de la directora de organizar el equipo de Cesfam, para poder contar con este recurso humano de enfermera y técnico en enfermería en el área Covid, porque los recursos ya terminan estas fechas y no podemos darle continuidad con otros recursos externos, por lo tanto, dentro del mismo equipo que ya tenemos, de enfermeras y de técnicos, van a tener que asumir esta esta misión que hasta el momento se estaba financiando con recursos de la Seremi de Salud.

2.- Me informan de manera tangencial, me entero de que habría una familia con bastantes ganas de demandar a la municipalidad, por el vertedero en Quitrico. Yo recuerdo que hace más de un año más menos planteé una situación con esas botellas que estaban ahí y por lo que tengo entendido siguen ahí mismo, cuando este Concejo nunca autorizó comodato alguno cuando se planteó en su oportunidad en la administración anterior, había un emprendedora local que incluso cerró su negocio, que podría también haber reciclado ese material que todavía está por lo que entiendo ahí, en el terreno que tiene la municipalidad ahí en Quitrico, y no es poco, además de ello creo que alguien está quemando un día ahí, entonces quiero saber, porque esa sería las causas habría esa “advertencia de demanda” no conozco más allá, porque de esto me enteré así de pasada, y quiero saber también a la vez que ocurrió con eso que quedamos en que se iba a normalizar ya hace tiempo.

Sr. Alcalde: Claro, sería bueno que la vecina se acercara a conversar conmigo un primera instancia, porque finalmente el responsable y el dueño de la casa, sobre todo en terrenos en este caso el representante legal soy yo, entonces quizás poderle dar alguna información que ella no tenga, entonces el llamado es para que la vecina se acerque en primera instancia conversar conmigo o bien usted me da el contacto y yo me pongo en comunicación con ella, el retiro de esos plásticos del año pasado fue ordenado a la oficina de Emergencia que fuera retirado paulatinamente, así que le voy a pedir un informe a Don Víctor Guzmán para que se lo haga llegar.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo desconozco lo mismo por eso indique que esto fue tangencial, no es una comunicación directa, pero sí están ocurriendo hechos de que no se ha dado cumplimiento a lo que

habíamos conversado hace un año con respecto a esas botellas, y averiguar que se estaba quemando en ese sitio, si es que así fue, quién fue, porque puede haber sido un externo también.

3.- Por último, es un tema que usted Indicó que lo íbamos a tratar en reunión extraordinaria, pero creo que también es bueno que los vecinos lo sepan y ojalá que esa reunión cuando se realice sea pública, con respecto a estos vendedores que llegan de otras comunas con diferentes productos, tengo varias quejas por la llegada de estos comerciantes y que, afectan lamentablemente a los emprendedores locales, ahora no podemos a lo mejor prohibir, pero sí con un cambio en este caso de ordenanza, podríamos hacer algo al respecto, yo entiendo que Coelemu es bien estricto, con respecto a gente que va de otras comunas a hacer venta de sus productos, por lo tanto, no sé cómo podríamos aplicar algo similar defendiendo lo local.

Sr. Alcalde: Sí claro, yo también tengo la misma mano firme, que los comerciantes que vienen de afuera obviamente, antes de sacar su permiso no pueden no estar estacionados, no ha pasado dos viernes seguido donde hemos tenido que mandar a los inspectores municipales, para que les puedan persuadir y hagan abandono el lugar, afortunadamente no hemos tenido problema con eso, los reglamos también yo lo he recibido personalmente de parte de la chiquilla que se instalan ahí los días viernes en la feria saludable, así que pierdan cuidado con eso y respecto a la ordenanza, claro fue una conversación extraoficial que tuvimos en el Concejo extraordinario, donde está la voluntad nuestra y por supuesto ustedes, de poder hacer un cambio en la ordenanza para buscar el mayor beneficio hacia nuestro emprendedores, tenemos permisos que son demasiado alto que vienen arrastrándose de ordenanzas que tienen más de 20 años, por tanto es tiempo urgente una cirugía en ella, modificarla y partir en enero del año 2023 con una nueva, así que esperemos que estos meses podamos juntarnos a trabajar en conjunto, una nueva ordenanza municipal que sean pro de los emprendedores y obviamente de los comerciantes y agricultores de nuestra comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, lo importante que ojalá esta reunión extraordinaria, donde vamos a tratar específicamente este tema, por favor, se transmita al igual que todas las reuniones extraordinarias de ahora en adelante, por el hecho de que permite a nuestros vecinos también enterarse en detalle de algunas temáticas que a veces las reuniones ordinarias tratamos de manera muy general, así que como propuesta para que lo sancionemos ojalá en la tabla la próxima reunión ordinaria.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Respecto a las veredas, lo habíamos conversado hace unos días, hubo una persona que justo me tocó presenciar que cayó afuera del supermercado, tuvo que ser atendida en el Cesfam, porque cayó muy fuerte, me gustaría que pudiéramos hacer algo al respecto. Creo que las veredas principalmente las que están afuera del supermercado están en muy malas condiciones, y nosotros también somos responsables de esto y asociado a eso también, el que se pueda colocar alguna barrera de contención ahí en la esquina, los automovilistas que van a girar hacia mano derecha pasan por la parte de la vereda entonces muchas veces hay niños o adultos mayores caminando ahí, ellos llegan y colocan el vehículo, porque hay otro que va en sentido contrario y eso no puede ser, ahí estamos con un riesgo muy alto de que ocurra algún accidente.

Sr. Alcalde: Sí bueno, en torno a eso de Ximena, también tuve el conocimiento del caso de la señora, me mandaron incluso la grabación, pues yo me puse en contacto con el dueño el supermercado, ya que por el lado que se sale en forma lateral, eso es de ferrocarriles y no podemos intervenir, sin embargo mañana nosotros estamos Santiago y vamos a pedir permiso para que el mismo dueño del

supermercado haga una intervención ahí en torno a su local ,sin perjuicio de los proyectos que tenemos aprobado para la recuperación del espacio Estación, así que en ese sentido pierda cuidado. También el llamado la tranquilidad de la población respecto a las veredas que están en mal estado del pueblo de Ñipas, está aprobada desde hace algún tiempo una reparación completa de veredas de la casi la mayoría de las calles, esto está en licitación cierra el 6 de octubre, así que antes de diciembre vamos a tener nuestras veredas ya mejorada en el pueblo de Ñipas, incluyendo también el espacio que está en el supermercado. Las barreras de contención Don Danilo, jefe de Obras, hizo una gestión con la autopista del Itata, así que se nos dieron varias barreras que estaban dadas de baja, pero requieren una leve de reparación así que vamos a instalarla en los puntos que están comprometidos y solicitados desde hace rato.

Sra. Ximena Aguilera: Sí, ahí tenemos un punto donde la Sra. Norma Carter, que hace tiempo lo hemos levantado, poder agregar este punto ahí en la esquina sería ideal, porque la verdad es que es un foco de posible accidente.

2.- Bueno, como usted ya sabe estamos pronto y ya partimos con la campaña Teletón 2022, así que invitar a la comunidad, que ya se están organizando en varias instituciones para poder apoyar, este año tenemos solo un mes para poder hacer la campaña que va a ser el 4 y 5 de noviembre nuestra comuna no está al margen de esto, la oficina de discapacidad está liderando esta actividad, así que también yo me pongo a disposición Alcalde de su equipo, para poder participar de las distintas actividades que se realizan tal como lo hicimos el año pasado en conjunto, así que espero que nuestra gente también se motive, sabemos que hay bastantes casos particularmente en nuestra comuna de personas que están con problemas de salud, sabemos también que hay personas que están con otro tipo de siniestros, pero la campaña Teletón es algo que nos llena a todos. Ustedes también fueron a visitar las dependencias, esperamos que prontamente podamos tener una nuestra Región de Ñuble, así que invito a toda la comunidad a que podamos apoyar a esta Cruzada solidaria

Sr. Sandro Cartes:

1.- El tema de la extensión del alumbrado público presidente, usted nos envió un mensaje por el canal que tenemos de contactos del Concejo municipal, pero yo le quiero comentar que don Danilo con Don Jaime Lobos, ellos tenían una idea más o menos de los sectores que se iban a hacer esta extensión.

Sr. Alcalde: Era para complementar nada más.

Sr. Sandro Cartes: Ya por eso, porque nosotros le podemos presentar una tirada de sectores donde nosotros queremos que esto se haga, pero después va a ser una ilusión para la gente y nos vamos a crear problemas en vez de una solución.

Sr. Alcalde: La idea era comentarlo con ustedes, antes de preguntarle la misma comunidad de qué sectores creían ustedes para poder complementar el plan que nosotros tenemos, que la visitas a terreno y la conversación también con usted y con varios colegas Concejales, creamos el proyecto y ya está postulado, quizá para la próxima semana podemos pedir a Don Jaime que lo exponga, para que ustedes puedan tener conocimientos.

Sr. Sandro Cartes: nosotros tenemos en los sectores rurales, ahí no sé si cómo lo vamos a hacer quizás ¿con algún tipo de panel solar?

Sr. Alcalde: Solares, dejamos presupuesto Figem para luminarias solares.

Sandro Cartes: Ya, porque en el Laurel hay un punto específico donde se podían y es muy necesario poner alguna, también en el sector El Quilo y así en diferentes partes, hay espacios donde es muy importante tener una luz para que alumbre en la noche y la gente se siente mucho más segura.

Sr. Alcalde: Sí veámoslo con Emergencia, y en noviembre nos llegan los focos de fotovoltaicos y empezamos a instalar.

2.- El tema del Santo San Miguel sabemos que ese Santo no es de nosotros, es un tema particular, pero me preocupa la fiscalización de este día presidente.

Sr. Alcalde: Sí, pedimos apoyo a Carabineros para que vengan también patrullas de otras comunas, pedimos apoyo a la Policía de Investigaciones también y inspectores sanitarios de la Seremi de Salud.

Sandro Cartes: Sí, porque tenemos 16 casos activos, y eso es preocupante.

3.- Comentar lo siguiente, no sé si a los colegas Concejales les pasa esto, pero a mí me pasa últimamente, sobre las ayudas que le piden a uno de diferentes cosas, hay personas que están pasando por diferentes situaciones de salud, económicas, que están sin trabajo, etc. A mí en lo personal mire, usted lo sabe, la gente muchas lo sabe, que yo muchas veces dejo de comprar algo para mí para poder ayudar a la gente, pero el otro día me molestó mucho y me dio un poco de rabia, porque la gente cuando a uno lo llaman o le envían algún mensaje pidiendo una ayuda, pasan 5 minutos y la gente se enoja, porque uno no le responde y no le dice que sí al tiro, entonces yo entiendo la situación de las personas a veces son necesidades, pero también tienen que entenderlos a nosotros, o sea, uno como Concejal quisiera estar en todas partes, ayudarlos a todos, pero realmente no se puede, porque si no nosotros quedaríamos sin ningún peso. Yo en mi caso tengo que pagar Uber, si tuviera vehículo tengo que pagar vecina, tengo que pagar una tirada de cosas entonces.

Sr. Alcalde: Don Sandro, haga las derivaciones a los Depto. Social correspondiente, si bien es cierto, no podemos acoger todo el apoyo que se necesita, sí podemos aportar con un granito de arena y ahí usted puede derivarlo a Dideco para que pudiesen apoyar. Porque del bolsillo apoyamos todos, pero en la medida que se puede hacer desde el Depto. Social derivemos, en el reglamento está claro las veces que pueden recibir apoyo y cuáles son las condiciones lo aprobamos en conjunto.

Sandro Cartes: Desde aquí, hago un llamado a nuestra gente de la comuna, yo sé que hay gente que está pasando necesidades, yo también viví las necesidades, pero no puedo reaccionar de esa forma, habrá un tiempo para contestar, a veces uno anda del terreno, en diferentes partes o en reuniones y no puede estar a los 5 minutos contestando, porque también uno tiene que llegar a la casa y ver de lo que dispone, entonces a mí no me gusta andar mintiendo en realidad, andar ofreciendo algo que no es, como le digo yo siempre trato de cooperar con todos y todas, pero le hago un llamado a la gente que nos entienda, que me entienda sobre todo a mí que me pasó, no se a los colegas, lamentablemente hay veces que uno no puede, no puede, porque uno también tiene que solventar gastos. Sé que hay mucha necesidad, hay muchas personas que están pasando por problemas de salud de sus hijos y de una infinidad de cosas, pero sí tenemos que ser consecuente, yo le hago un llamado a mi gente yo les tengo mucho cariño, trato de hacerlo imposible, quisieran saber todo lo que hago para poder cumplir, pero me da pena y me moleste porque ese día no pasaron ni 5 minutos de la llamada y me envían un mensaje diciendo que “no me molestaran más” y no se trata de eso, se trata de tiempo.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- En la reunión extraordinaria, había solicitado a Don Elson Inostroza, el listado de las patentes impagas, no me ha llegado las patentes que tienen deuda con el municipio.

2.- Lo otro en base que me llamó la atención y aquí sin atacar a nadie, necesito un informe del encargado de Seguridad, vi la camioneta de Seguridad con un foco trasero hecho tira, me llamó la atención. Lo otro que me ha llamado la atención también que veo que la maneja uno, la maneja otro, aquí me parece que eso está reglamentado los conductores que pueden tomar esa camioneta, me parece también en su minuto solicitamos y yo dije ver la posibilidad de asegurar estos vehículos, si bien cierto, no existen a lo mejor los recursos, es bastante complejo, pero me estoy dando cuenta que estamos destruyendo los vehículos y dentro de mis labores es velar por el patrimonio municipal, si bien ha sido difícil de que llegaran estos vehículos y se ha logrado, pero yo creo que también tiene que haber una responsabilidad en general de las personas que trabajan en ella, porque aquí si nosotros mismos no las cuidamos es difícil que nos dure, y aquí todos los daños en el fondo lo termina pagando el municipio ¿porque quiero este informe? porque hubo daño, hay que ser un sumario y hay que responsabilizar a las personas que le causan daño a esos vehículos municipales, no solamente en el municipio, yo creo que en todos los departamentos corresponde la ley lo dice, yo estoy claro en su minuto peleamos, yo peleé para asegurar estos vehículos y el hecho de no contar con los recursos en su minuto, porque es caro, ahora tenemos que nosotros asumir los gastos, yo estoy afuera de la municipalidad todos los días en la mañana, veo todo, escucho todo. También se dañó el embrague de la camioneta que, en la más antigua, se puede decir la más fiel la que anda para arriba y para abajo, se dañó el embrague y es un costo municipal, entonces yo creo que, si nosotros no cuidamos, no reglamentamos bien como corresponde el uso de estos vehículos, responsabilizando a las personas que andan en estos vehículos, creo que estamos mal Sr. Presidente, usted ha dado la posibilidad de trabajo, ha dado la posibilidad de generar empleo dentro del municipio, pero ¿bajo qué costo, de dañar el patrimonio municipal? yo creo que no corresponde, de hecho necesito un informe por escrito del encargado de Seguridad y en el listado de los conductores autorizados para la conducción de estos vehículos.

Sr. Alcalde: Sí, por supuesto.

Sr. Claudio Rabanal: Yo veo mala la situación, la camionetas prácticamente nueva, veo hartas caras arriba de las camionetas, entonces yo creo que no, también si tenemos a lo mejor un encargado que sea de él la responsabilidad, yo entiendo que por la falta de conductores por la buena voluntad lo mejor, pero también tenemos que responsabilizar, hemos tenido choques que ha pagado el municipio que en su minuto se hicieron sumarios con una amonestaciones, igual los costos lo asumió la municipalidad, entonces yo he sido siempre en todas las administraciones preocupado, soy conductor, soy preocupado de los vehículos y de cuidar mi herramienta de trabajo, entonces parece que todos no lo vemos de la misma forma. Lo que más duele son los costos, sí han aumentado, hemos aumentado los costos de operaciones, y siguen saliendo los gastos del municipio y los responsables nada, entonces aquí yo creo que cada uno tiene que ser responsable.

3.- Ver Don Alejandro el listado de las patentes impagas que tienen deuda con el municipio.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Me han pedido los vecinos dar a conocer que el camino de la Rinconada se reparó antes de las lluvias, y después claro que el caminó blando siguieron transitando vehículos y se hizo mucha calamina, mucho hoyo entonces ver la posibilidad de ir a ver el camino de la Rinconada.

Sr. Alcalde: ¿El principal o el interior?

Sr. Leonardo Torres: El principal

Sr. Alcalde: Ya cuente con ello Don Leonardo

Sr. Leonardo Torres: Algo había hablado con Don Pablo y Don Pablo parece que tenía agendado algo.

2.- El tema con la luminaria, por ejemplo, desde el sector el sector de Las Rosas más o menos de donde los Mariangel acá antes de llegar a Puente Negro, es frecuente que las luces de la noche están apagadas.

Sr. Alcalde: Mira, ahí tenemos un problema con el foco, se han cambiado varias veces y como ya están obsoletos los sodios existe el problema de la intermitencia, así que ojalá que se cierre luego la licitación de los nuevos focos led para evitar ese problema, también estaban conocimiento así que le agradezco.

3.- Lo otro, la semana pasada llegó una invitación de la Asociación Chilena de Concejales y hay un encuentro Concejales en Osorno, yo he asistido por lo general a varios de esos encuentros y cada vez que vamos se hace un petitorio. Por el tema de la pandemia hacían dos años que no se hacía este tipo de encuentro, no se si habrá presupuesto dentro del ítem de capacitación, ya que me gustaría volver a asistir a ese congreso de Concejales.

Sr. Alcalde: Ya, vamos a ver cómo andamos de presupuesto, dependiendo de eso.

Sr. Leonardo Torres: Sí, dependiendo del presupuesto del ítem que tenemos nosotros para este tipo de cosas, si estuviera, a eso me refiero.

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas se me fue un puntito, Don Modesto Sepúlveda publicó una información sobre una declaración que fue hacer de tipo judicial, sería bueno que el asesor jurídico de la municipalidad no explique, por favor, que está ocurriendo ahí, porque por lo menos yo no tengo idea, me llamó la atención eso y que nos expongan en y lo pongan en tabla por favor, Don Alejandro. Parece que hizo una publicación en Facebook en donde dice que fue a declarar, y habla del tema del Cefam de Ñipas de lo que ocurrió ahí con lo del desfalco, entonces no sé nosotros tenemos que estar al tanto de lo que está ocurriendo.

Sr. Claudio Rabanal: Puede ser la segunda etapa del juicio, se acuerdan que la administración anterior venía el juicio del Consejo de Defensa del Estado - Municipalidad de Ránquil y va por el tema de recuperación.

Sr. Secretario Municipal: Vamos a fijar las sesiones de octubre, la primera Sesión Ord., sería el martes 4, el 18 y el 25. El día viernes 7 se hará una sesión extraordinaria vía online con la finalidad de dar por entregado los presupuestos año 2023, y sería a las 10:00hrs AM. También informarles que en el mes de octubre va a haber otra reunión extraordinaria con el Depto. Educación, para que se analice en detalle el Padem. El presupuesto lo iremos analizando los primeros días de noviembre para finalizarlo en diciembre.

Sr. Claudio Rabanal: ¿El Padem se aprueba en noviembre y el presupuesto el 15 de diciembre?

Sr. Secretario Municipal: Sí.

Lo otro, antes que antes de que ustedes analicen el Padem, quiero que Educación lo analice con el COSOC, para que el COSOC haga la observación y usted las puedan tener a mano cuando se analice en el Concejo.

Sr. Leonardo Torres: Acordarse también que vienen las metas, para que no se nos junten muchas cosas.

Sr. Agustín Muñoz: Se entregan la primera semana octubre junto con el presupuesto y se discuten en el mes de octubre y noviembre, para ser aprobadas a más tarde el 15 de diciembre.

Alcalde, cierra la sesión a las 15:33hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal